



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 de Mayo 2012

RES. H. N° 1358-12

EXPTE.N° 4.236/11. -

VISTO:

La Res. H. N° 1107-11, por la cual se autorizan a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Estado Poder y Medios en Argentina y Latinoamérica", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo de la Lic. Alejandra García Vargas; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indica a continuación en la cátedra de "**ESTADO PODER Y MEDIOS EN ARGENTINA Y LATINOAMERICA**" de la Carrera Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Alejandra García Vargas, de acuerdo al informe presentado, las que fueran autorizada por Res. H. N° 1107-11:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
DALLACAMINA, MARIA DEL M.	28.756.581	10 DIEZ-SOBRESALIENTE
MÜLLER, ANA	28.634.605	10 DIEZ- SOBRESALIENTE
LIGARRIBAY, VICTOR HUGO	31.948.356	10 DIEZ-SOBRESALIENTE
DE ESCALADA MOLINA, AGUSTIN	17.308.554	7 SIETE- BUENO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación Historia y Boletín Oficial.

DD-12

Ing. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNCSa

Prof. LIC. MARIA DEL V. RIORDA
DECANA
Facultad de Ciencias de la Comunicación - UNCSa